

DISPONE BAJA DE BIEN MUEBLE Y SU ELIMINACIÓN DE USO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LOS LAGOS.

RES. EXENTA N° J - **1113**

PUERTO MONTT, **27 JUN. 2018**

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1939 de 1977
- b) Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales, Decreto Supremo N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales.
- c) Lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, sobre Contabilidad de Bienes, impartido por la Contraloría General de la Republica.
- d) Las facultades conferidas en el artículo 2 y 24 de la Ley N° 19175 sobre Gobierno y Administración Regional;
- e) Lo solicitado mediante Memo N° 80 de fecha 08 Junio 2018 del Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de esta Intendencia Regional;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar la situación de bienes muebles fiscales pertenecientes al inventario de la Intendencia Regional de Los Lagos, esto con motivo de la renovación de mobiliario y el evidente estado de deterioro de los mismo, lo que hace imposible su donación por su obsolescencia y lo desproporcionada que resulta su reparación respecto a su valor residual o comercial.

RESUELVO:

1.- DISPÓNGASE LA BAJA Y ELIMINACION del Inventario de la Intendencia Regional de Los Lagos, del bien mueble que se indican a continuación, en consideración a que el costo de la reparación resulta desproporcionada en relación del valor comercial de los artículos:

N°	CÓDIGO INVENTARIO	TIPO	CÓDIGO CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	FAMILIA	SUBFAMILIA	ESTADO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	N° SERIE	CENTRO DE COSTOS	OBSERVACIONES
1	M0256	Bienes De Liso Depreciables	141.06	Muebles Y Enseres	Muebles	Silla Ergonometrica	Malo	Silla giratoria tapiz malla color negro con apoya brazos plástico y base metálica	Genérico	-	-	Bodega Rezago	Respaldo roto, base desprendida

2.- Comuníquese al funcionario encargado de inventario físico y del libro de control interno para los efectos de las anotaciones que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



HARRY JÜRGENSEN CAESAR
 INTENDENTE REGIONAL
 DE LOS LAGOS

CRE/JAS/DPM/Int.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DAF Intendencia Regional de Los Lagos
- 2.- Arch. Depto. Jurídico Intendencia Regional.
- 3.- Arch. Of. Partes Intendencia Regional.